

**BASES PREINSCRIPCIÓN VERANO CONCILIADOR 2026**  
**PROGRAMA CORRESPONSABLES**

El Ayuntamiento de Herencia ( Ciudad Real ) , dentro del Plan Corresponsables, ha programado la V Edición Verano Conciliador, con el objetivo de garantizar el cuidado de los/as menores durante el periodo estival del 18 de junio hasta el 4 de septiembre de 2026.

**Plazo y forma de presentación:**

Presentación de solicitudes: Desde las 9:00 horas del 27 de abril hasta las 14:00 horas del 3 de mayo, al correo electrónico [centromujer@herencia.es](mailto:centromujer@herencia.es)

**Adjudicación de plazas:** Una vez finalizado el periodo de preinscripción, se procederá, del 4 al 8 de mayo, a la revisión de toda la documentación presentada, procediendo a la adjudicación de plazas atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º) Nivel de renta de la unidad familiar.
- 2º) Mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres.
- 3º) Familias monomarentales y monoparentales.
- 4º) Personas con discapacidad en el seno familiar.
- 5º) Personas en riesgo de exclusión social.
- 6º) Personas solicitantes de asilo internacional o con estatuto de refugiado/a.
- 7º) Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados de familiares o personas dependientes a su cargo.
- 8º) Empadronamiento en la localidad.

**Adjudicación definitiva de la plaza y pago de cuotas:**

Una vez comunicada la adjudicación de plaza conforme a los criterios de valoración, para que se formalice de manera definitiva, será necesario realizar el ingreso de la cuota en el siguiente número de cuenta con el siguiente concepto:

**N.º de cuenta Ayuntamiento: Globalcaja ES24 3190 2018 9320 1351 4225**  
**Concepto: Verano conciliador/mes/ y nombre del niño/a.**

El justificante de pago se enviará al correo [centromujer@herencia.es](mailto:centromujer@herencia.es). En el caso de no presentar el justificante en el plazo de 2 días se entenderá que rechaza la plaza.

**CUOTAS CENTRO JOVEN Y ESCUELA INFANTIL:**

<b>PERIODO MATRICULACIÓN CENTRO JOVEN</b>	<b>CUOTA</b>
Solo Mes de julio	60 €
Solo Mes de agosto	60 €
Del 18 de junio al 31 de julio	90 €
Del 3 de agosto al 4 de septiembre	90 €
Del 18 al 30 de junio y del 1 al 4 de septiembre	60 €
<b>PERIODO MATRICULACIÓN ESCUELA INFANTIL SÓLO AGOSTO</b>	60 €

**Documentación a presentar:**

- \* Ficha de inscripción.
- \* Modelo de declaración responsable de ingresos de la unidad familiar.
- \* Encabezamiento de nómina o recibo autónoma/o.
- \* Justificante de estar desempleado/a realizando una acción formativa para la búsqueda de empleo.
- \* Acreditación de la condición de cuidador/a de una persona dependiente.

**Personas que pueden solicitar el servicio:**

- \* Si ambos progenitores están trabajando.
- \* Familias monoparentales/monomarentales.
- \* Personas desempleadas que estén realizando cursos de formación para la búsqueda de empleo.
- \* Unidades familiares en las que existan cargas relacionadas con los cuidados a personas dependientes.

**Fecha y hora de realización:**

Centro Joven: Del 18 de junio al 4 de septiembre.

Escuela Infantil: Del 3 al 31 de agosto.

Horario: De 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes (Las personas que necesiten acceder al servicio a partir de las 08:00 horas, deberán indicarlo en el apartado correspondiente de la ficha de inscripción).

**Destinatarios/as:**

**Escuela Infantil:** Niños/as nacidos/as en el 2023-2024-2025 que ya estén matriculados/as en la actualidad y hayan superado el periodo de adaptación.

**Centro Joven:** Niños/as nacidos/as en los años: 2022-2021-2020-2019-2018-2017-2016.

**MÁS INFORMACIÓN:**

CENTRO DE LA MUJER.

Plaza de la Virgen, 1 Herencia

Tlf: 926573272 WhatsApp: 687621187

e-mail: centromujer@herencia.es

**El programa Corresponsables ES UN RECURSO DE CONCILIACIÓN, NO DE OCIO, por lo que solicitamos responsabilidad a las familias si se conoce de antemano que se va a disfrutar de un descanso vacacional esos días.**